

Rad No.: 26-240-138824

Barranquilla, 12/08/2026

Señor(a)

MIRIAM YANETH ESCOBAR CASTRO
DEIVIS ANDRES CHAMORRO ESCOBAR
escobarmiriam166@gmail.com
Carrera 2F2 No. 51A - 35 Alto De Jesús
Soledad

Contrato: 67009710

Asunto: Solicitud de Cancelación Seguro.

En respuesta a sus comunicaciones recibidas a través de nuestra página web y en nuestras oficinas los días 28 y 29 de julio de 2026, radicada bajo los No. WEB 26-012391 y No. SO 26-002468, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 2F2 No. 51A – 35 de Soledad, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de los seguros ofrecidos por La Empresa, se requiere que el usuario suministre sus datos y su autorización al asesor de la compañía aseguradora. De acuerdo con lo anterior, le indicamos que, el seguro cobrado a través de la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento fue tomado de manera voluntaria.

Ahora bien, de acuerdo con su solicitud de desvinculación de seguros le comunicamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro PROEXEQUIAL S.A.S., de los productos No. 53266781 y No. 53251245, motivo por el cual, no se continuarán cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
243824577
243826458